

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán — República Argentina "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



113 DIC 2022

Expte.Nº 52.750-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. ROJAS PEREDA, Carmen Angélica (LU N° 25.762)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Bioquímica Clínica III de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados; y

CONSIDERANDO:

Que los Señores Miembros de este Honorable Cuerpo acordaron por unanimidad: "1)-Otorgar la prórroga en la asignatura Bioquímica Clínica III de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007) a la Srta. Rojas Pereda, Carmen Angélica (LU Nº 25.762), hasta el turno de examen Marzo 2023. 2)-Establecer que el Tutor Designado, Dr. Oscar Antonio Sosa, continúe con el seguimiento de la alumna.";

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (En Sesión Ordinaria de fecha 12/12/2022)

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

NOMBRE ¥ APELLIDO	LU Nº	CARRERA	PLAN	<u>MATERIA</u>	FECHA HASTA EL
CARMEN ANGELICA ROJAS PEREDA	25.762	BIOQUIMICA	1990- Ref. 2007	BIOQUIMICA CLINICA III	Turno de examen Marzo 2023

Art.2º)-Establecer que el Tutor designado, Dr. Oscar Antonio Sosa, continúe con el seguimiento de la alumna.

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N

0606

2022

Dra. Carolina/Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ

FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA Universidad nacional de Tucuman